



¡Celebremos juntos el Día Europeo de la Logopedia!

El Col·legi de Logopedes de Catalunya, dentro de los actos organizados con motivo de la celebración del Día Europeo de la Logopedia (6 de marzo), os invita al **TEATRO-FÓRUM** con la presentación de la comedia:



EL MÉDICO A PALOS

viernes 16 de marzo de 2012

Hora 19:00h (se recomienda llegar 15' antes)

Lugar Sala del Centre Cívic Fort Pienc
C/ Ribes, 14 , Eixample, Barcelona 08013

Precio Gratuito. Puedes venir con las personas que quieras, pero es imprescindible que te apuntes llamando al CLC (93 487 83 93) o por correo electrónico a: info@clc.cat, antes del 13/03 ya que el aforo de la sala es limitado.

Sinopsis El médico a palos se inicia con la historia de la mujer de un leñador que, maltratada, decide vengarse. Para llevar a cabo este castigo hará creer a un señor burgués y a su criado que Sebastián, su marido, es un gran médico y sólo se comportará como tal a golpes de bastón. Este malentendido y el engaño de Lucinda, hija del señor burgués, haciéndose pasar por muda, son la base de esta comedia en 3 actos.

PROGRAMA

19.00 Apertura del acto a cargo de la Decana del CLC, Sra. Anna Civit.

19.15 Representación de la obra teatral.

20.00 Sorteo de dos cursos de Formación Continuada del CLC, entre los colegiados asistentes. Refrigerio y cava.

¡TE ESPERAMOS!

¿Qué es el Día Europeo de la Logopedia?

En 2004 la CPLOL creó el Día Europeo de la Logopedia con la finalidad de aumentar la conciencia de la profesión de logopeda en toda Europa. Esta determinación se consideró esencial para desarrollar la conciencia pública sobre los trastornos de la comunicación, su efecto sobre la salud humana, los derechos de los pacientes y las posibles soluciones. El mensaje del Día Europeo es que la prevención de los trastornos de la comunicación se puede ver beneficiada con el intercambio de conocimientos y la experiencia de los profesionales logopedas de toda Europa. Con esta idea, cada año la CPLOL propone un tema y un lema comunes.

El lema del Día de la UE 2012:

“La comunicación es más que fluidez”

¿Cuáles son los objetivos del Día Europeo de la Logopedia?

La palabra clave es “información”. Información sobre el lenguaje y los trastornos de la comunicación, sobre el trabajo de los logopedas, sobre la CPLOL y las organizaciones locales. Información tanto para aumentar la demanda de las personas usuarias como la sensibilización de las autoridades de la actividad logopédica. La información a los pacientes incluye información sobre sus derechos, qué tipo de ayuda pueden obtener y dónde tienen que dirigirse. También es un objetivo aumentar las actividades de la profesión y fomentar la participación de todos los países de Europa.

¿Quiénes son los destinatarios?

Pacientes y personas usuarias: se les ofrece información sobre habla, lenguaje, audición, voz, trastornos de la comunicación y las posibilidades de tratamiento.

Profesionales de la medicina, educación y otros: las actividades del Día Europeo promueven el intercambio entre profesionales.

Políticos, comunidades y autoridades locales: el Día Europeo dirige la atención sobre el grupo, a menudo olvidado, de personas con problemas de comunicación, que no pueden expresar sus necesidades de la misma manera que las demás.

Periodistas y reporteros: las actividades del día de la UE ofrecen una amplia gama de información sobre los trastornos de la comunicación y las posibilidades de tratamiento.

Logopedas: el Día Europeo es una oportunidad para que los profesionales de la logopedia muestren al público su contribución a la salud y a la educación.

Público en general: los trastornos de la comunicación pueden afectar a cualquier persona y tienen un impacto directo sobre los miembros de la familia. Así pues, es muy importante ofrecer información a la persona usuaria sobre el habla, el lenguaje, la voz, la audición y sus trastornos y como prevenirlos, detectarlos a tiempo, diagnosticarlos y tratarlos.

¿Qué tipo de actividades podemos organizar en nuestras consultas o centros de logopedia?

- Instalar una línea telefónica, para que las personas usuarias puedan llamar y hacer preguntas.
- Hacer proyecciones realizadas por logopedas o estudiantes de logopedia en las escuelas, guarderías, hospitales y consultas privadas.
- Distribuir folletos y carteles en escuelas, guarderías, hospitales y otros servicios.
- Publicar artículos en revistas y periódicos, entrevistas en radio y televisión. El paciente o los padres son los indicados para describir sus experiencias y comentar qué tipos de servicios han recibido, el grado de satisfacción, etc.
- Hacer encuestas a personas en la calle: indagar si saben qué es la logopedia, para que sirve y otras cuestiones relacionadas.
- Organizar jornadas, simposios y mesas redondas sobre algún tema logopédico específico, para profesionales y/o personas usuarias.
- Convocar una jornada de puertas abiertas en los servicios logopédicos de las instituciones públicas.

¿Cuáles son las ventajas de celebrar el día de la UE?

Celebrar el día de la UE aumenta la conciencia pública sobre una amplia gama de trastornos de la comunicación y sobre el papel del profesional de la logopedia, así como alrededor de los métodos, evaluaciones y procesos terapéuticos. Es, a la vez, una oportunidad para promover el trabajo de las asociaciones de logopedia, no sólo dentro de cada país sino también en el ámbito europeo.

Celebrar el Día Europeo de la Logopedia nos permite demostrar que los logopedas y las logopedas europeos tenemos un objetivo común y que trabajamos juntos para conseguir la promoción de la salud y el bienestar de los niños y niñas, los adolescentes y los adultos con trastornos de la comunicación en toda Europa.

Para más información: www.cplol.eu/eng

6 de marzo, Día Internacional de la Logopedia

¿Por qué se escogió este día?

En 1864, el Congreso de los Estados Unidos fundó la Universidad Gallaudet para jóvenes sordos. Los estatutos los firmó el presidente Abraham Lincoln. Es la única universidad del mundo donde todas las carreras y servicios están específicamente diseñados para estudiantes sordos o con dificultades de audición. El director siempre había sido una persona que oía.

El 6 de marzo de 1988, los estudiantes de esta universidad comenzaron una protesta después que la Junta de Síndicos continuase nombrando a una persona que también oía como séptimo director. Con el apoyo de algunos miembros del personal y profesores, consiguieron cerrar el campus. Los manifestantes levantaron barricadas con puertas, quemaron algunas efigies y concedieron entrevistas a la prensa en las que exigían cuatro concesiones específicas a la Junta de la Universidad.

La protesta acabó el 13 de marzo con el nombramiento del señor Jordan, una persona sorda, como presidente de la universidad. Irving King Jordan nació el 16 de junio de 1943 en Glen Riddle, Pennsylvania. La comunidad de sordos dijo que supo ganarse mucho respeto e influencia.

Más tarde, en 2004, se estableció el mismo día como Día Europeo de la Logopedia en el Comité Permanente de Liaison des Orthophonistes-Logopèdes (CPLOL), la finalidad del cual es impulsar y dar a conocer la importancia de la prevención y el tratamiento de los problemas del lenguaje, el habla y la comunicación para toda la Unión Europea.

Desde entonces, las universidades, instituciones y entidades relacionadas con la logopedia organizan actividades para contribuir a aumentar la conciencia de nuestra profesión.

Catherine Perelló Scherdel, Col. 08-0051

Vocalía de Tarragona

El pasado 4 de febrero nos reunimos los colegiados de la provincia de Tarragona para la presentación de un caso clínico por parte de la logopeda Mercè Nogales. Mercè nos explicó su experiencia como logopeda en la escuela de educación especial San Rafael de la Diputación de Tarragona.

Nos presentó un caso clínico: una alumna de 3 años de edad, con síndrome polimalformativo no especificado. Holoprosencefalia lobar. Cardiopatía congénita (estenosis valvular). Labio leporino con fisura palatina. Nos explicó la historia clínica, los objetivos y el plan de trabajo llevado a cabo.

Si estáis interesados en presentar un caso clínico, os podéis poner en contacto con la vocalía de Tarragona a través del correo del CLC: info@clc.cat

Próxima actividad de la Vocalía de Tarragona a cargo de **Núria Mensa**:
TALLER DE ESTIMULACIÓN OROFACIAL, CUENTOS, JUEGOS Y CANCIONES EN UN AULA DE EDUCACIÓN INFANTIL ADAPTADA A LA ESCUELA DE EDUCACIÓN ESPECIAL
Fecha: **14 de abril de 2012 a las 10.30 h. Centre Cívic St. Pere i St. Pau de Tarragona.**

Para asistir confirmar la asistencia a info@clc.cat

2012

Agenda de Formación Continuada del CLC

MARZO

Educación y rehabilitación de la voz en el habla y en el canto

A cargo de Eduardo Ríos y Jesús Arcas

Fechas viernes 16 de marzo de 10 a 14 y de 15 a 19 h, y sábado 17 de marzo de 10 a 14 h.

Duración 12 horas

¡Atención! El curso "EDUCACIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA VOZ EN EL HABLA Y EN EL CANTO" cambia su horario a causa del acto que tendrá lugar el día 16 de marzo, a las 19 h, con motivo de la celebración del Día Europeo de la Logopedia.

El horario queda establecido así: **Viernes 16-03, de 10 a 14 y de 15 a 18 h**
Sábado 17-03, de 9.30 a 14.30 h

Disfunciones orofaciales 2º nivel (6ª ed) (curso interdisciplinario)

a cargo de Diana Grandi, Yvette Ventosa y ponentes invitados.

Fechas Sábados 24 y 31 de marzo, 14 y 28 de abril y 5 de mayo, de 10 a 14 y de 15 a 19 h

Duración 40 horas repartidas en 2 módulos de 20 horas cada uno.

ABRIL

Un modelo de trabajo logopédico para el alumnado con TEL en edades tempranas

A cargo de Víctor Acosta

Fechas viernes 20 de abril de 15 a 19 h y sábado 21 de abril de 10 a 14 h.

Duración 8 horas

¡Reservaros las fechas!

El pasado 16 de diciembre tuvo lugar la I Jornada de Rehabilitación de los profesionales en centros de Atención Primaria del ICS. "De la evidencia a la práctica en Rehabilitación en Primaria".



Esta Jornada se celebró con motivo del 25º aniversario del Servicio de Rehabilitación del CAP de Sant Andreu de Barcelona.

Se dividió en 4 mesas centradas en los siguientes aspectos: Rehabilitación en patología degenerativa, Rehabilitación en patología de partes blandas, Ampliación de la cartera de Servicios, Presente y futuro centros de Rehabilitación en primaria, más el espacio destinado a las Comunicaciones Libres.

La Logopedia estuvo representada con dos ponencias. La primera, "Rehabilitación de la Articulación Témpro-Mandibular" fue presentada por la Sra. Eva Allué (fisioterapeuta) y la Sra. Anna Bistuer (logopeda)

del CAP Drassanes, que expusieron un protocolo de tratamiento interdisciplinario (médico rehabilitador, fisioterapeuta y logopeda) de esta patología.

La segunda, titulada "La logopedia en Atención Primaria" fue presentada también por la logopeda Anna Bistuer, que explicó el tipo de patologías que se tratan, cómo se hace la coordinación con otros profesionales sanitarios, etc, y la médico rehabilitadora Mercedes Möller, que defendió la figura del logopeda en estos servicios.

En cuanto a las comunicaciones libres, hubo representación de la logopedia con dos estudios: Exploración y evaluación de la disfagia orofaríngea (dof) en pacientes ancianos institucionalizados. A.Bistuer, C.López, M. Möller, E.Vallès, y Perfil clínico/logopedia en pacientes afectados de trastornos de la articulación témpro-mandibular: M.Möller, A.Bistuer, C.López, R.Arroyo RHB Drassanes.

La normativa vigente prohíbe al CLC facilitar baremos orientativos de honorarios a las personas colegiadas

Uno de los cambios que ha comportado la transposición y, por tanto, la plena aplicación de la Directiva 2006/123/CE, del Parlament y del Consell, de 12 de diciembre, relativa a los servicios en el mercado interior, ha sido la prohibición a todos los colegios profesionales de facilitar a las personas colegiadas los honorarios profesionales de los diferentes servicios que prestan, actividad que hasta ahora se había hecho.

En efecto, tanto la Ley estatal 2/1974, de 13 de febrero, de colegios profesionales, en su artículo 5.ñ), como la Ley catalana 7/2006, de 31 de mayo, de ejercicio de profesiones tituladas y de los colegios profesionales, en su artículo 40.e) atribuían a los colegios profesionales la función de establecer baremos de honorarios de carácter meramente informativo, en beneficio de los profesionales así como también de los usuarios de los servicios prestados por los profesionales de la logopedia. Es por este motivo que el CLC tenía publicado en su página web el baremo de honorarios orientativo, y cuando las personas colegiadas llamaban al Col·legi, siempre se les informaba sobre esta cuestión.

Aun así, con la aplicación de la Directiva, esta práctica de establecer baremos orientativos es contraria a la libre competencia entre profesionales. Por lo cual, la Ley de colegios estatal 2/1974 suprime esta función de los colegios e incorpora un nuevo artículo 14 que prohíbe expresamente establecer baremos orientativos, y por tanto prohíbe a los colegios profesionales facilitar cualquier otra orientación, recomendación, directriz, norma o regla sobre honorarios profesionales.

Consecuentemente, el CLC no puede facilitar a las personas colegiadas ningún tipo de información sobre los baremos de honorarios orientativos, y es por eso que ya hace tiempo que no están publicados en la página web. Cuando las personas colegiadas llaman al Col·legi, se les informa de que no se les puede facilitar la información por aplicación estricta de la Directiva comunitaria y de la legislación catalana y estatal que la transpone.

En este sentido, os tenemos que informar que si el CLC facilitara estos baremos orientativos, estaría contraviniendo la normativa en materia de competencia y, por lo tanto, estaría incurriendo en una infracción que podría finalizar con la imposición de una sanción económica por parte de la Comisión Nacional de la Competencia (estatal) y de la Autoritat Catalana de la Competència (autonómica).

Por otro lado, la Ley catalana 7/2006 también prohíbe a los colegios facilitar los baremos orientativos a las personas colegiadas, aunque contrariamente a lo que establece la legislación española, la ley catalana sí que permite facilitar información sobre honorarios, pero sólo a las personas usuarias y consumidoras de los servicios profesionales. Como consecuencia, en beneficio únicamente y exclusivamente de estas personas consumidoras y usuarias, desde el CLC se está trabajando en la elaboración de un estudio de mercado que en breve publicaremos en la página web, el cual les permitirá comparar los precios de los servicios garantizando en todo momento la libre competencia.

Francesc Vila, Servicio jurídico del CLC



Alsina Jiménez, Rosó - Vilassar de Dalt
Arcas Rau, Jesús - Barcelona
Benaiges González, Carme - Basuari
Caralt Fort, Anna - Badalona
Casals Ester, Núria - Gironella
Castillo Rodríguez, Judith - Barcelona
Centelles Iñigo, Anna - El Prat de Ll
Comí Espàrrrech, Gemma - Barcelona
Domingo Rodríguez, Sònia Terrassa
Duran González, Lúdia - Parlavà
Font Pons, Sara - Sant Joan de
Gil Cornet, Carmen - Logroño

Gràcia Chinchilla, Elisabeth - Barcelona
Hidalgo Romero, Nuria - Terrassa
Higuera Gil, Raquel - Sta. Coloma de
Lezana Martínez, Marta - Barcelona
López Martín, Iris - Barcelona
Manchón Armans, Yael - Barcelona
Mas Marimon, M. Dolors - Barcelona
Mercado Sánchez, Emilio - Reus
Munné Bartoll, Gisela - Sant Cugat del
Novoa González, M. Belén - Barcelona
Palou Malian, Anna - Centelles
Rodríguez Díaz, Jèssica - Os de Civís

Sanromà Pujol, Elisabet - Barcelona
Simón Morientes, María Luz Barcelona
Vernet Garcia, M.De La Roca - Montbrío del Camp
Vilches Gimenez, Maria Blasa - Cistella

¡Bienvenidos al CLC!
Os informamos que el listado completo
(colegiados ejercientes, colegiados no
ejercientes) está publicado en nuestra web:
www.clc.cat

horario del CLC
de lunes a viernes de 9 a 14 h y de 15 a 19 h

 Col·legi
de Logopedes
de Catalunya

El TSJC estima parcialmente las pretensiones del Col·legi relatives al concurso del SCS de 2006, que regía la contratación de la prestación de servicios de logopedia adicionales a la actividad contratada en la XHUP

Con fecha 4 de abril de 2006, el CLC interpuso recurso contencioso administrativo contra el pliego de cláusulas administrativas particulares que tenía que regir la contratación de la prestación de servicios de rehabilitación ambulatoria, rehabilitación domiciliaria y logopedia adicionales a la actividad contratada en la XHUP (Xarxa Hospitalària d'Us Públic), en el ámbito geográfico de toda Catalunya.

Concretamente, el CLC alegó que el pliego no reconocía debidamente la profesión de logopeda ni sus atribuciones profesionales como profesión sanitaria, omitía el imperativo legal de exigir a los participantes en el concurso que los profesionales logopedas estuvieran colegiados y, además, vulneraba la normativa aplicable en materia de contratación pública. En efecto, demostramos que el pliego menospreciaba el criterio de igualdad que ha de regir en un concurso, en beneficio del criterio económico que representaba más del 50% de los puntos, y que las tarifas o los precios máximos previstos por el pliego eran excesivamente inferiores a los precios o tarifas de mercado (entre dos y tres veces inferiores).

Aun así, con fecha 5 de marzo de 2009 el Juzgado Contencioso Administrativo número 13 de Barcelona dictó sentencia por la cual desestimaba íntegramente las pretensiones del CLC. Es por este motivo que el 6 de abril de 2009 el CLC interpuso recurso de apelación ante el Tribunal Superior de Justicia de Catalunya (TSJC), que ha sido resuelto mediante la sentencia de 1 de febrero de 2012, la cual estima parcialmente las pretensiones del Col·legi.

En primer lugar, la sentencia del TSJC anula el apartado 1 del pliego de especificaciones técnicas que establecía que los servicios de logopedia comprenderán la aplicación de técnicas propias de la especialidad de medicina física y rehabilitación, porque reconoce que las atribuciones profesionales de los logopedas son propias y diferenciadas de las atribuciones de los médicos especialistas en medicina física y rehabilitación.

Efectivamente, en el fundamento de derecho tercero de la sentencia el Tribunal afirma que “los conocimientos específicos [del médico especialista en medicina física y rehabilitación] lo habilitan para hacerse cargo de los aspectos generales de estas patologías [patologías del lenguaje (oral, escrito y gestual) manifestadas a través de trastornos en la voz, el habla, la comunicación y las funciones orofaciales], **pero no suplen los conocimientos y técnicas de una diplomatura universitaria (tres años) en logopedia**”; y, por tanto, concluye que **los logopedas son los profesionales competentes por razón de su titulación para la prestación de las curas terapéuticas necesarias dentro del proceso asistencial.**

En segundo lugar, la sentencia deja claro que “podría haber sido más correcto exigir expresamente la colegiación” en el pliego, a pesar de que reconoce expresamente en relación con la exigencia de colegiación que “esa omisión no significa que desaparezca esta exigencia”, ya que viene fijada por la normativa vigente aplicable en aquel momento relativa a colegios profesionales. Por lo tanto, **la sentencia reconoce que la Administración tiene que exigir, aunque no conste de forma expresa en el pliego, que los profesionales logopedas que participan en el concurso estén colegiados en alguno de los colegios profesionales de logopedas del Estado.**

En último lugar, la sentencia no valora la prueba practicada en relación con el tema de los precios y desestima la pretensión del CLC sobre este particular, con el argumento de que si las tarifas fueron aceptadas por las empresas que participaron en el concurso, se entiende que eran ajustadas al mercado, y, por lo tanto, no se pueden anular, como pretendía el CLC.

Contra esta sentencia no se puede interponer recurso ordinario y, por lo tanto, ya podemos hacer valer los pronunciamientos favorables ante las administraciones en todo aquello que sea conveniente.

iContinuamos con la rueda de PRESENTACIÓN DE LOS PROTOCOLOS DE EVALUACIÓN!

Os esperamos el sábado 19 de mayo de 10 a 13h en la sede del CLC. Nuestros compañeros Mònica Egea, Graciela Oliva, Andreu Sauca y Josep M. Vila nos presentarán su trabajo:

Protocolo de evaluación logopédica de la voz

A Sabadell Professional volem treballar en PRO de vostè. Per això mantenim un acord de col·laboració amb el Col·legi de Logopedes de Catalunya per oferir-li uns avantatges exclusius en la contractació de productes financers.

Aquest només és un exemple, però hi ha molt més.
Truqui'ns al 902 383 666, organitzem una reunió i comencem a treballar.

Compte Expansió PRO.

T'abonem el 10% de la teva quota de col·legiat*.

0

comissions
d'administració i
manteniment.

+ 3%

de devolució dels teus rebuts
domèstics principals, fins a un
màxim de 20 euros al mes.

+ Gratis

la targeta de crèdit i de dèbit.

+ 1.300

oficines al teu servei.

Més de

*Fins a un màxim de 100 euros l'any.

El banc de les millors empreses. I el teu.



A Banc Sabadell apostem per la col·laboració amb el Col·legi de Logopedes de Catalunya, amb la finalitat de satisfer les seves necessitats financeres en condicions preferents. Aquesta col·laboració amb el col·legi es va iniciar el 1999 i també inclou el desenvolupament conjunt de projectes formatius i iniciatives de divulgació i promoció d'activitats.

Disposem d'una oferta destinada a cobrir les seves necessitats, tant de l'economia professional com de la particular i familiar. Destaquem de l'oferta el **Compte Expansió PRO**, que li abona directament el 10% de la quota de col·legiat, un avantatge que s'afegeix a la devolució del 3% dels principals rebuts domèstics fins a un màxim de 20 euros mensuals, i, evidentment, exempt de comissions d'administració i manteniment; la **Pòlissa de Crèdit Professional**, sense comissions d'estudi, no-disposició o cancel·lació anticipada, crèdit amb el qual només es paguen interessos quan s'utilitza; el Préstec Inici, destinat al finançament del 100% de la inversió per poder iniciar l'activitat professional en condicions exclusives, i el **Crèdit Curs-Crèdit Estudis/Màster** per a la formació del mateix professional o dels seus fills.

Si vol ampliar aquesta informació, adreçis a qualsevol oficina de SabadellAtlàntico, truqui al 902 383 666 o bé entri a <http://www.sabadellprofessional.com>

Información externa

Curso: Creación de Personajes con la VOZ, 4ª Promoción

BLOQUE I: 23 y 24 de Marzo

BLOQUE II: a confirmar

Organiza: Art & Salut de la Veu

Descuento para los colegiados

Información: artasalutdelaveu@gmail.com

Cursos de actualización profesional

• "Abordaje logopédico del paciente con alteraciones orofaciales mediante la presentación de casos clínicos"

(nivel 1) Febrero – marzo 2012

• "Abordaje logopédico del paciente con alteraciones orofaciales mediante la presentación de casos clínicos"

(nivel 2) Marzo – abril 2012

Organiza: Facultad de Psicología, Ciències de l'Educació i de l'Esport, Blanquerna.

Colegiados 10% de descuento.

Tel. 93 253 30 11

www.blanquerna.url.edu

XII curso-simposio sobre implantes cocleares

Del 7 al 10 de marzo 2012. Clínica Universidad de Navarra, Departamento de Otorrinolaringología

Información: implantescocleares@viajeseci.es

Curso: Método del acento para la rehabilitación de la voz y el habla

A cargo de: Montserrat Bonet y Núria Bonet

Días: 16 y 17 de marzo 2012

Descuento para los colegiados

Información: info@foniatriabonet.cat

Jornada

Logopedia: El paciente tiene la palabra

24 de marzo, de 10 a 14 h

Lugar: Fundación Universitaria del Bages (Manresa)

Información: www.fub.edu **Gratuito.** Plazas limitadas

Sumando esfuerzos en el abordaje del autismo, 19ª jornada CDIAP del Maresme

Fecha: 26 de marzo 2012 en el Auditorio del Tecnocampus de Mataró. **Inscripciones:** www.fundmaresme.com/cdiap

Curso: Terapia de movimiento rítmico e integración de reflejos primitivos, 3º nivel.

24 i 25 de marzo 2012 **Lugar:** Girona

Información: taidagomezgimenez@gmail.com

I Jornadas de Innovación Terapéutica Aplicada a daño cerebral y a los trastornos del neurodesarrollo y de la conducta

31 de marzo 2012

Organiza: ALE, Asociación de Logopedas de España

Descuento para los colegiados

Información: www.ale-logopedas.org/wp-content/uploads/innovacion-terapeutica.html

Curso: TDAH y trastornos comórbidos

Fechas: Marzo-junio 2012

Organiza: Asociación de afectados por el trastorno por déficit de atención con/sin hiperactividad (TDAH vallès)

Colegiados 10% de descuento.

Información: <http://www.tdahvalles.org/formacio>

2º curso trastornos respiratorios del sueño en niños

12 y 13 de abril de 2012, Sant Cugat del Vallès

www.trastornosrespiratorios.es

XI Jornada Anual

10º aniversario tdah vallès

TDAH, COMORBILIDAD... Adulto feliz?

Viernes 20 y Sábado 21 de abril 2012

Información: www.tdahvalles.org/contacte/jornadas

3as jornadas Sobre el estrés en los profesionales del mundo educativo. La formación para la prevención del estrés y la ansiedad

25 y 26 de mayo del 2012. UIC, Universidad

Internacional de Catalunya. Facultad de Educación.

Secretaria 3as Jornadas Estrés. Sra. Liliانا: [llepori@uic.es](mailto:llepори@uic.es)

Precio especial para los colegiados

Tel.: 93 509 92 50 extensión 6106

www.uic.es

VIII Congres CPLOL

"Nouvelles avances dans la formation et la pratique professionnelle des orthophonistes"

25 y 26 de mayo 2012, Holanda, La Haya

Información: www.cplolcongress2012.eu

2nd congress european society for swallowing disorders

Uniting europe against dysphagia

25-27 October, 2012

Barcelona, world trade centre

Information: www.Essd2012.Org